

## índice

## notas editoriales

- Edna Gómez
- Jessica Jara

## política

- Laurent Dupont
- Marcela Almanza
- Mariela Rodríguez Méndez
- Adolfo Ruiz

## estrategia

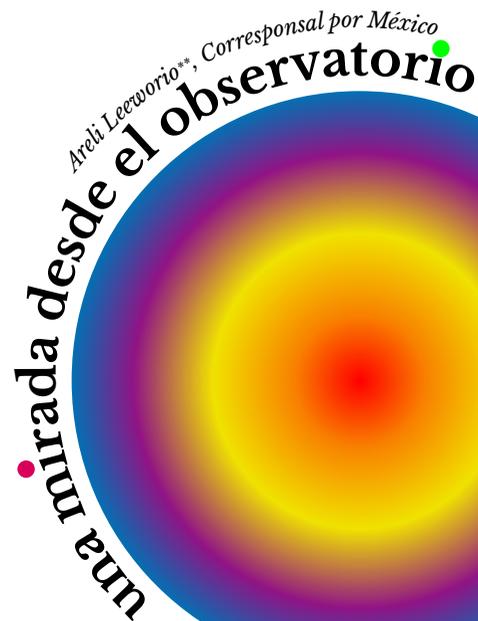
- Gladys Martínez
- Carlos Márquez
- Felipe Maino

## tácticas

- Alejandra Hornos
- Ramón Ochoa
- Miguel Reyes S.

## corresponsalías

- *El Uno en lo diverso*
- *Bolivia, Gabriela Villarroel*
- *Chile, Paula Iturra*
- *Colombia, Carlos Chávez Bedregal*
- *Cuba, Gabriel George*
- *Ecuador, Ivonne Espinoza*
- *Guatemala, Stephanie Rudeke*
- *México, Areli Leeworio*
- *Perú, Javier Baca*
- *Venezuela, Diego Rodríguez*



Durante los últimos años hemos visto la explosión del fenómeno trans, impulsados por la proliferación de los discursos de género y de la despatologización.

El discurso científico ha puesto al alcance de todos intentos de solución al conflicto entre la sexualidad y el cuerpo del otro, o del cuerpo propio, mediante las intervenciones quirúrgicas y medicamentos que hagan posible la existencia de la relación sexual, o que permitan evadir la imposibilidad del encuentro con el agujero de la sexualidad.

Esta proliferación del “para todos” tiene consecuencias en los casos que vemos en la consulta, pues llegan sujetos a quienes la ciencia les permite intentar una posibilidad de solución a este malestar sin pasar por la palabra. Por ejemplo, una menor de edad que es traída por su madre debido a que ha manifestado su interés en vestirse como hombre, diciendo “mi hija es trans”, pero que, al escuchar lo que tiene para decir esa menor, se encuentra que el problema mayor es que la madre no está para acompañarla a la escuela, por lo que ella prefiere usar pantalones y cabello corto, su malestar se centra en el desinterés que muestra la madre en ella, debido a la separación familiar; la salida por lo trans facilita la idea de atender a la hija sin que esto involucre a la madre de manera subjetiva.

Por otro lado, los discursos de inclusión entran, también, en el lenguaje cotidiano, mediante la promulgación de leyes que permitan el cambio de identidad en concordancia con el género autopercibido sin la necesidad de juicios legales ni demasiados trámites administrativos, o en los programas transmitidos en televisión pública, en el que vemos cada vez más, personas que se expresan desde la diversidad sexual sin la censura practicada por la sociedad hace no tantos años.

Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas, pues si bien es cierto que, actualmente, la transexualidad ya no es considerada como una enfermedad mental sino como una expresión de la diversidad humana, en los países de América Latina, la comunidad trans se enfrenta a distintas problemáticas: en Perú, por ejemplo, la Presidenta de la República emitió un Decreto en el que se considera como motivo de atención a la salud mental al transexualismo, travestismo, trastorno de identidad de género en la niñez y la orientación sexual egodistónica.<sup>1</sup> En Bolivia, se estima que el 64% de las personas trans afirman haber sido discriminados debido a su identidad y/o expresión de género.<sup>2</sup> En Venezuela no existen leyes que amparen a la población de género diverso. En México, se consideran como delito las terapias de conversión o “ecosig”, y se cuenta con una Clínica de salud integral que atiende exclusivamente a personas trans, en la que ofrece apoyo en distintas ramas de la medicina y atención a los derechos humanos, todo esto, a pesar de ser el segundo país con más crímenes de odio contra la comunidad trans.<sup>3</sup> Lo anterior da muestra de la segregación y la violencia surgida con el movimiento trans.

El psicoanálisis se propone como la vía de tratamiento vía la palabra para hacerle lugar a los síntomas singulares, así como la posibilidad de devolver la dignidad al síntoma de cada uno. Eric Laurent, en su texto “El analista ciudadano”, dice “En este sentido, el analista, más que un lugar vacío, es quien ayuda a la civilización a respetar la articulación entre normas y particularidades individuales. (...) Así, con otros, ha de ayudar a impedir que en nombre de la universalidad o de cualquier universal, ya sea humanista o anti humanista, se olvide de la particularidad de cada uno”.<sup>4</sup>

Participar del Observatorio Género, Biopolítica y Transexualidad, ha sido una oportunidad para analizar y pensar estos fenómenos de segregación y exclusión, así como poner el foco en la importancia de la intervención de los analistas como una alternativa a las consecuencias de la pulverización de las identificaciones y del Nombre-del-Padre, lo que da lugar a la diversificación de los lazos que produce el malestar contemporáneo.

<sup>\*\*</sup>Asociada a la Sección Ciudad de México de la Nueva Escuela Lacaniana (NEL).

<sup>1</sup>Presidencia de la República del Perú. (10 de mayo 2024) Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo No. 023-2021-SA, que aprueba la actualización del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud-PEAS. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2287398-1>

<sup>2</sup>Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia. (03 de abril de 2024) Defensoría del Pueblo y organizaciones conforman el Comité de Incidencia para la vigencia de derechos de las personas trans. <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-y-organizaciones-conforman-comite-de-incidencia-para-la-vigencia-de-derechos-de-las-personas-trans>

<sup>3</sup>Cristóbal, D. (26 de febrero de 2024) “Transfeminicidios en México: urgen estadísticas y acceso a la justicia.” <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-nacional-ciudadano/transfeminicidios-en-mexico-urgen-estadisticas-y-acceso-a-la-justicia/>

<sup>4</sup>Laurent, E. Psicoanálisis y salud mental, Editorial Tres Haches, Buenos Aires, 2000, p. 116.